



## CIRCULAR No. 053-2018

**COMURES INFORMA Y HACE UN RECORDATORIO A LOS SEÑORES ALCALDES, ALCALDESAS, MIEMBROS DE CONCEJOS MUNICIPALES Y PERSONAL DE COMUNAS RESULTADOS GESTIONES PARA AGILIZAR ENTREGA FODES NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2018**

**1. PASA A ESTUDIO DE COMISION DE HACIENDA Y ESPECIAL DEL PRESUPUESTO DE ASAMBLEA LEGISLATIVA SOLICITUDES DE COMURES DE EMISION DE DECRETO PARA LIBERACION DE FODES NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2018, Y RECOMENDABLE PARA MINISTERIO HACIENDA**

Como resultado de las gestiones realizadas por su Gremial y en seguimiento a lo informado en la Circular 052-2018 de este miércoles 21/11/2018, sobre las dos solicitudes presentadas por COMURES este lunes 19/11/2018, los legisladores acordaron en la plenaria de ayer:

1. Que la iniciativa como pieza de correspondencia 29-A, presentada por un grupo de Diputados y Diputadas en el sentido, que se apruebe una propuesta de decreto presentada a ese órgano de Estado, para que se faculte a las 262 Municipalidades, a utilizar la totalidad del 25% del total del FODES correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del presente ejercicio fiscal, asignado por la Ley de Creación de este Fondo, que servirá para cubrir las obligaciones de pago de salarios, aguinaldos, deudas a instituciones públicas y privadas y otros gastos de funcionamiento, **pasara a estudio de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto. \*Anexo iniciativa de Decreto.**
2. Que la solicitud presentada como pieza de correspondencia 30-A, a fin de que se Recomiende al Ministro de Hacienda, se haga entrega de los recursos FODES a los 262 municipios del país, del mes de noviembre a más tardar la segunda semana de diciembre y el de diciembre, en el escenario del mismo mes y año, **pasó también a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto. \*Anexo iniciativa Recomendable.**

**En ese sentido, a fin de fortalecer la labor de incidencia de esta Gremial ante ese órgano de Estado, y respetando la Autonomía Municipal, la Corporación solicita a los Señores Alcaldes, Señoras Alcaldesas y miembros de Concejos Municipales, realizar gestiones ante sus respectivos Grupos Parlamentarios, que permitan lograr la aprobación de ambas iniciativas, que serán abordadas por esa Comisión a las 9:00am, en la reunión del próximo lunes 26/11/2018.**

Agradeciendo su apoyo y acompañamiento en este esfuerzo, quedamos pendientes de informarles puntualmente los avances.

Atentamente,

**Carlos Roberto Pinto Guardado**  
Director Ejecutivo

San Salvador, 22 de noviembre de 2018